



ROSENDO AGUILAR GARCIA



R.F.C. AUGR-810701-MS2

REG. PATRONAL IMSS E INFONAVIT: E7616102103 C.P. 86650

RIA. SUR 1RA. SECCION, COMALCALCO, TABASCO.

CORREO ELECTRONICO: ragerr02@hotmail.com

COMALCALCO, TABASCO A 30 DE ABRIL DE 2018.

ASUNTO: AVISO DE TERMINACION DE OBRA

ING. MARIO GONZALEZ NOVEROLA.
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES, DEL MPÍO. DE COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE.-

AT'N: ARQ. SANTIAGO GIL ALEJANDRO.
RESIDENTE DE OBRA DE LA D.O.O.T.S.M.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RELACION AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MCO/DOOTSM/R23/087/18/007 CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "OP007.-DEMOLICION DE TANQUE ELEVADO DE AGUA", UBICADA EN LA R/A. IGNACIO ZARAGOZA 3RA. SECC., COMALCALCO, TABASCO; HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2018, SE DAN POR TERMINADOS TOTALMENTE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO EN CUESTIÓN, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SOLICITO QUE SE VERIFIQUE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS Y SE REALICÉ EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA.

ADEMÁS, ME COMPROMETO A ENTREGAR LA ESTIMACIÓN FINIQUITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY EN MENCIÓN, ASÍ COMO LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS CORRESPONDIENTE, AMBAS CON ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES APROVECHAR LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

CONSTRUCCIONES

ROSENDO AGUILAR GARCIA
R.F.C. AUGR-810701-MS2
REG. PAT. IMSS E INFONAVIT: E7616102103
RIA. SUR 1RA. SECC. C.P. 86650
COMALCALCO, TABASCO.
Email: ragerr02@h...

ATENTAMENTE

C. ROSENDO AGUILAR GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

*Recibi Original
30/Abril/2018
Arq. Santiago Gil Alejandro*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2016-2018
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
RAMO 33



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos"

No. Oficio: DOOTSM/0705/2018

Fecha: 14/mayo/2018

Asunto: Finiquito.

C. ROSENDO AGUILAR GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
PRESENTE.

Por este conducto y con relación al Contrato No. MCO/DOOTSM/R23/087/18/007 con un monto de contrato de \$ 265,482.58 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos pesos 58/100 m.n.) I.V.A. Incluido, correspondiente a la ejecución de la obra OP007.- DEMOLICION DE TANQUE ELEVADO DE AGUA. Ubicado en la Ra. Ignacio Zaragoza 3ra. Secc. De este Municipio, con fecha de inicio según contrato del 16 de marzo de 2018 y fecha de término el 29 de abril del 2018, aprobada con Recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos), le comunico lo siguiente:

De conformidad con el artículo 64 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM) párrafo segundo que a la letra dice "Recibidos físicamente los trabajos, las partes deberán elaborar dentro del plazo estipulado en el contrato, el finiquito de los trabajos,..." y del artículo 169 de su Reglamento (RLOPSRMT) que a la letra dice "La Dependencia o Entidad deberá notificar al Contratista, a través de su representante legal o su superintendente de construcción, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito; los Contratistas tendrán la obligación de acudir al llamado que se haga por escrito, en caso contrario, se procederá a su elaboración en el plazo y la forma que para el efecto se hubiere determinado en el contrato, debiendo comunicar su resultado conforme lo establece el tercer párrafo del artículo 67 de la Ley. El contratista deberá de presentar su última estimación o documento de cobro, con la leyenda "Estimación Finiquito", convocamos a la empresa ROSENDO AGUILAR GARCÍA, Para la realización de finiquito de los trabajos objetos de este contrato, que tendrá lugar el día jueves 16 de mayo del 2018 a las 12:00 horas en Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de este municipio de Comalcalco Tabasco.

Sin otro asunto por tratar me despido de usted.



ATENTAMENTE

ING. MARIO GONZALEZ NOVEROLA

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

c.c.p. Expediente
c.c.p. Arq. Santiago Gil Alejandro. Residente de Obra.
c.c.p. Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar. Contralor Municipal.

*Recibi Original
14 Mayo 2018
Ing. Mario Gonzalez Noverola*

MUNICIPIO CON ESPERANZA